

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 9.112/2011

Anuncio de Subasta en Procedimiento de Ejecución extrajudicial de Hipoteca, de la Notaría de José Gabriel Calvache Martínez, de Puente Genil.

Don José Gabriel Calvache Martínez, Notario de Puente Genil, con despacho en San Cristóbal, 35, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de la siguiente finca:

Rústica.- Número 2.- Nave industrial, identificada como nave dos, construida en parcela de tierra situada en el partido Cruz de la Boticaria, paraje conocido como Palomero o Senda del Ladrillo, en el término municipal de Puente Genil. Tiene una superficie construida de 920 metros y 44 decímetros cuadrados, igual a la que ocupa de suelo. Se distribuye en edificio para almacén y oficinas. Linda, mirando el edificio desde la carretera de Casariche-La Carlota: Al frente, zonas comunes de acceso y desahogo; a la derecha, nave número 3; y al fondo, zonas comunes de acceso y desahogo.

Cuota de participación.- Tiene asignada una cuota de participación en el conjunto de edificación de que forma parte del 25%.

Conjunto de edificación.- La finca descrita forma parte en régimen de propiedad horizontal de un conjunto de edificación de naves industriales levantado en el sitio y términos dichos, con una superficie de 4 hectáreas, 76 áreas y 64 centiáreas. Linda: Al Norte, camino viejo de Estepa; al Este; carretera de Casariche, al Oeste, tierra del Economato de Estepa y otros; y al Sur, Antonio Estepa Franco y otros.

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 14 de noviembre de 2011, a las 11'00 horas, con el siguiente tipo: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EU-

ROS (954.257 euros).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 5 de diciembre de 2011, a las 11'00 horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 27 de diciembre de 2011, a las 11'00 horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de enero de 2011, a las 11'00 horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subastadeberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 13 de octubre de 2011.- El Notario, José Gabriel Calvache Martínez.